



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de abril de 2024

COMUNICACION N° 2024/078

Ref: Ampliación del valor nominal a emitir de la Nota del Tesoro en Pesos Uruguayos con cupón – Serie 11, según Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 12 de abril de 2024.

Según Resolución N° 13.513 del 12 de abril de 2024.

El Banco Central del Uruguay, en su calidad de agente financiero de la República y de conformidad con las indicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica la ampliación del monto total a emitir de la Nota del Tesoro en Pesos Uruguayos con cupón, Serie 11, de vencimiento el 7 de diciembre de 2026, por hasta \$ 6.000.000.000 (seis mil millones de Pesos Uruguayos).

(Las características de dicha Nota del Tesoro se encuentran disponibles en la Comunicación N° 2024/033 del 1 de febrero de 2024).

Pablo Costa

Jefe de Departamento
Operaciones Monetarias

(Exp. No. 2024-50-1-00042)